



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de diciembre de 2015.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

2º.- Modificar la denominación del puesto de “Jefe de Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana”, por la de “Director de Area de Descentralización y Participación Ciudadana”; y adscribir a dicho puesto a funcionario municipal.-

3º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a dos Agentes de Policía Local.-

DESCENTRALIZACION:

4º.- Aprobar las Instrucciones para regular la utilización de los locales o espacios puestos a disposición de los vocales de las Juntas Municipales.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

RELACIONES INSTITUCIONALES:

5º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 411/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº Personal/jb/1242/2015.-

6º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 279/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia,



sobre expediente nº 804728/2015 de Sanciones.-

- 7º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 392/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 301104/2015 de Sanciones.-
- 8º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 383/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 27/2015-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 249/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 34939/2014 de Sanciones.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 421/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre aprobación de adscripciones provisionales en Comisión de Servicios de dos funcionarios de carrera a las plazas de “Subdirector de Coordinación II” y “Directora de Area de Urbanismo y Vivienda”.-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 371/15, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, sobre dejar sin efecto la bonificación por familia numerosa en el IBI para el ejercicio 2013 y siguientes.-
- 12º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 378/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 208/2014-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 13º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 696/2015, interpuesto por Proseñal, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre abono de facturas.-
- 14º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 394/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia,



sobre expediente nº 1529GC04 de Gestión Urbanística – Compensación.-

- 15º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 311/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1340/2008 de Disciplina Urbanística.-
- 16º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 318/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1076GC98 de Gestión Urbanística – Compensación.-
- 17º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 340/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la concursada Encarnación Fuensanta L. H.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTRATACIÓN:

- 18º.- Desistir del expediente tramitado para la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras relativas a “Actuaciones de semaforización en diversas vías públicas del Término Municipal de Murcia”, y proceder al archivo del mismo.-
- 19º.- Iniciar expediente para la resolución del contrato de “Concesión de obra de construcción de un aparcamiento subterráneo en el Cuartel de Artillería”, por haberse iniciado la fase de liquidación del concurso de acreedores en que se encontraba la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A., adjudicataria del contrato de referencia.-
- 20º.- Iniciar expediente para la resolución del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción del Complejo Deportivo La Flota-Murcia y posterior gestión del servicio”, por haberse iniciado la fase de liquidación del concurso de acreedores en que se encontraba la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A., adjudicataria del contrato de referencia.-



21º.- Iniciar expediente para la resolución del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”, por haberse iniciado la fase de liquidación del concurso de acreedores en que se encontraba la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A., adjudicataria del contrato de referencia.-

CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

22º.- Modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2015 por el que se autoriza a la Sociedad Atlético Alcantarilla a celebrar una carrera a pie en la finca municipal Majal Blanco, en cuanto a la fecha de celebración de la misma, que pasa a ser el 31 de enero de 2016, en lugar del 6 de febrero inicialmente previsto.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

23º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 29 de diciembre de 2015, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en Pabellón, Polideportivo y Piscinas Municipales (2 lotes)”, a favor de Elsamex, S.A., por importe anual de 117.769,57€, I.V.A. excluido, para el lote I, y de 214.129,36€, I.V.A. excluido, para el lote II; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

24º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 11 de enero de 2016, por el que se deja sin efecto la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General para la realización de trabajos de auditoría de cumplimiento referida al Ayuntamiento de Murcia y sus Organismos



autónomos (ejercicios 2013-2014, prorrogable para ejercicios 2015-2016)", convocándose nueva licitación pública.-

25º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 11 de enero de 2016, por el que se deja sin efecto la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del "Servicio para la ejecución de pequeños trabajos de obra civil y seguridad vial"; se rectifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se convoca nueva licitación pública.-

26º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 13 de enero de 2016, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en distintos Pabellones, Polideportivos y Campos de Fútbol Municipales (11 lotes)", a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 255.677,86 € más I.V.A. (lote I); a favor de Elsamex, S.A., en 281.503,86€ más I.V.A. (lote II); a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 372.663,36€ más I.V.A. (lote III); a favor de Elsamex, S.A., en 215.192,22€ más I.V.A. (lote IV); a favor de Calidad Deportiva, S.L., en 251.898,76€ más I.V.A. (lote V); a favor de Elsamex, S.A., en 278.864,00€ más I.V.A. (Lote VI); a favor de Moncobra, S.A., en 210.294,75€ más I.V.A. (Lote VII); a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 293.472,44€ más I.V.A. (Lote VIII); a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 314.359,16€ más I.V.A (Lote IX); a favor de Calidad Deportiva, S.L., en 284.355,92€ más I.V.A. (Lote X); y a favor de Elsamex, S.A., en 378.965,22€ más I.V.A. (Lote XI); plazo: dos años, prorrogable por dos años más".-

27º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Fomento de 5 de enero de 2016, por el que se aprueba el gasto para la realización del programa "Reyes 2016", por importe de 165.000€.-

Murcia, 21 de enero de 2016

LA CONCEJAL-SECRETARIA

